



NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Familia de Zaragoza, de iniciación de los expedientes sancionadores número 50475/12, 50491/12, 50495/12, 50496/12 y 50499/12, que se detallan en el anexo.

No habiendo sido posible notificar la iniciación del expediente, se procede a su notificación conforme determina el art.º 59.5 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la personas o entidades que, a continuación, se detalla en el anexo, y se hace constar que los interesados tiene a su disposición en este Servicio Provincial el acuerdo de Iniciación.

Se les da por notificados a todos los efectos, significándole que tienen un plazo de quince días hábiles para poder contestar a los hechos imputados.

Zaragoza, 31 de enero de 2013.— El Jefe de la Sección de Sanciones y Régimen Jurídico, Luis Antonio Gil Condón.

Anexo:

Expediente: 50.475/12.

Fecha: 5 de diciembre de 2012.

Nombre: Evangelista Pereira, Edna.

Población: Ejea de los Caballeros.

Provincia: Zaragoza.

Preceptos infringidos: Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, modificada por Ley 42/2010, de 30 de diciembre.

Expediente: 50.491/12.

Fecha: 5 de diciembre de 2012.

Nombre: Ingenia Empresarial S.L.

Población: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Preceptos infringidos: Reglamento 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril, relativo a la higiene de los productos alimenticios; Decreto 131/2006, de 23 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones sanitarias en los establecimientos y actividades de comidas preparadas y Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Expediente: 50.495/12.

Fecha: 5 de diciembre de 2012.

Nombre: Weijun Lin.

Población: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Preceptos infringidos: Reglamento 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril, relativo a la higiene de los productos alimenticios; Decreto 131/2006, de 23 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones sanitarias en los establecimientos y actividades de comidas preparadas y Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Expediente: 50.496/12.

Fecha: 5 de diciembre de 2012.

Nombre: Ali Nazakut.

Población: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Preceptos infringidos: Reglamento 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril, relativo a la higiene de los productos alimenticios; Decreto 131/2006, de 23 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones sanitarias en los establecimientos y actividades de comidas preparadas y Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.



Expediente: 50.499/12.

Fecha: 5 de diciembre de 2012.

Nombre: Taragon Chino S.L.

Población: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Preceptos infringidos: Reglamento 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril, relativo a la higiene de los productos alimenticios; Decreto 131/2006, de 23 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones sanitarias en los establecimientos y actividades de comidas preparadas y Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.